

Pereira, 4 de febrero de 2016.

Doctor:
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde
Pereira

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN – CONTINUACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Cordial saludo,

La actividad física representa para nosotros no solo el momento para ejercitarnos, sino también para socializar con nuestro entorno, hacer amistades, borrar barreras invisibles de la comunidad y distraer a la juventud y niñez del consumo de drogas.

Es por esto que la Junta de Acción Comunal de Portal del Campo en conjunto con la Secretaría de Deportes desde hace tres años viene desarrollando en el parque de Portal de Campo Etapa 1 diferentes actividades físicas para la comunidad de portal del campo y zonas aledañas, en donde más de 300 familias se han visto beneficiadas.

Es así como la escuela de microfútbol en donde cerca de 80 niños jugaban los lunes, miércoles y viernes de 7 pm a 9 pm, en donde no sólo les enseñaban a jugar sino también valores para alejarlos de las drogas y hacerlos hombres de bien.

Así mismo, los martes y jueves de 7 pm a 9 pm y sábados de 6 a 8 am, las familias se encontraban en el parque para ejercitarse con el programa de hábitos de vida saludable, en donde por medio de las clases de actividad física musicalizada los participantes disfrutaban y los espectadores se divertían sanamente.

Es de gran importancia y necesidad la recuperación urgente de estas actividades; el querer de la comunidad es que el parque sea ocupado en actividades sanas, no podemos dar espacio a que éste sea ocupado por desocupados mentales; este parque es el único parque público más cercano al que tiene acceso la población de Galicia Alta, Galicia Baja y obviamente Portal del Campo 1 y 2.

Por su atención y colaboración le agradezco en nombre propio y en nombre de la comunidad.

Atentamente,


PAULA ANDREA SALAZAR HINCAPIÉ
Presidente JAC Portal del Campo Etapa 1
Mz 4 Cs 6 Portal del Campo 1. Corregimiento de Cerritos
Celular: 3216432312

Con copia a: Dr. Fredy López. Secretario de Municipal de Deportes



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	09 de febrero de 2016	Número de radicado:	5803
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAULA ANDREA SALAZAR HINCAPIÉ		
Descripción o asunto:	CONTINUIDAD DE PROGRAMA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo

